REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. SUCESIÓN INTESTADA No. 202000333

De acuerdo con el contenido del escrito presentado por el apoderado de uno de los herederos dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante FABIO SILVA GARCÍA, siendo viable lo pedido, el Despacho ordena librar comunicación al BANCO DE BOGOTÁ a fin de que informe el saldo y los productos que están a nombre del causante en esa entidad financiera.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA